

Titulo: *INTRODUCCIÓN A LA GEOSOCIOLOGÍA JURÍDICA*

Comisión V: LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LOS OPERADORES JURÍDICOS EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Autor: EZEQUIEL KOSTENWEIN¹.

“Y eso a lo habéis dado el nombre de mundo, eso debe ser creado primero por vosotros: ¡vuestra razón, vuestra imagen, vuestra voluntad, vuestro amor deben devenir ese mundo!”

F. Nietzsche

“Pensar significa producir una nueva configuración de relaciones capaz de oponerse a las determinaciones impuestas por el sentido común y la sensatez, por la opinión y los poderes establecidos”

G. Deleuze

“¡Cuando las voces del clamor guardado, sean el ruido natural del mundo!”

S. Rodriguez

Preliminares

Consigna uno- Un barrio, una extensión cualquiera de vida colectiva y suelo, allí donde se encuentre, es lo que nos anima a pensar. Un barrio, al menos desde nuestras prioridades analíticas, “no dice nada”, no advierte nada acerca de las múltiples articulaciones que componen una sociedad. De usar alegorías, diríamos que un barrio es, en todo caso, una fábrica, porque produce, no cesa de producir, acontecimientos de los más diversos, encuentros y desavenencias efectivas entre quienes lo habitan –y quines lo visitan-. No es un mero teatro que representa algo que se estaría dando concurrentemente en otro espacio de la estructura social; en otras palabras, no simboliza contingencias que podríamos hallar fuera de él. Primer propuesta: el nuestro es, entonces, un barrio-fábrica y no un barrio-teatro. (Deleuze y Guattari, 1995: 31)

Consigna dos- Por otro lado, al aproximarnos a nuestro tema, el sujeto y el objeto (investigador y tema de investigación) como elementos cardinales e insoslayables de toda investigación jurídico-social, no dan una imagen exacta. Esta división desarrollada por la gnoseología, al menos desde modernidad, que va desde el racionalismo -la razón conoce sin ayuda de la experiencia- hasta el empirismo -el conocimiento debe legitimarse por medio de la experiencia-, y del realismo -preeminencia del objeto sobre el sujeto, que solamente refleja aquello que percibe- al idealismo -el sujeto es quien crea a dicho objeto en su actividad cognoscitiva-, nos resulta insuficiente (García Morente, 1994: 69; Ferrater Mora,

¹ ABOGADO, AYUDANTE DE INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA (CÁTEDRA III) Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA (CÁTEDRA I) / U.N.L.P. – FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

2005: 66; Carpio, 2004: 176). En nuestro caso, y suscribiendo con la denuncia hecha por Bourdieu en las ciencias sociales tanto al subjetivismo como al objetivismo, respaldamos un criterio *telúrico* de conocimiento; o dicho de otro modo, la actividad de investigación y conocimiento se ofrece más entre la tierra y el territorio que entre el sujeto y el objeto: “Se trata de dos componentes, el territorio y la tierra, con dos zonas de indiscernibilidad, la desterritorialización (del territorio a la tierra) y la reterritorialización (de la tierra al territorio). No puede decirse cuál de ellos va primero” (Deleuze y Guattari, 2005: 86). Segunda propuesta: ni objetivismo ni subjetivismo, sino geosociología.

Consigna tres- Por último, la sociedad está atravesada, más que por sus conflictos o contradicciones, o aún por el consenso y la integración, por una miríada de movimientos de fuga o huida estructurales. Estos desplazamientos, de ninguna manera se dan por fuera de “lo social”, sino que más bien constituyen los rasgos fundamentales de toda comunidad (Deleuze y Parnet, 1980: 157). “¿Qué pasa sobre el cuerpo de una sociedad? Flujos, siempre flujos, y una persona –o un barrio- siempre es un corte de flujo. Una persona –o un barrio-, es un punto de partida para una producción de flujos, un punto de llegada para una recepción de flujos, de flujos de todo tipo; o bien una intersección de muchos flujos” (Deleuze, 1971). Tercera propuesta: sociedad nómada, más que conflictiva o consensual.

Planteadas las cosas -o los problemas- como lo hemos hecho, intentaremos pensar un barrio materialmente postergado, productor de significaciones y surcado por deseos diversos, que a su vez construye una imagen de la justicia, fruto de la cual crea prácticas más o menos congruentes con las instancias oficiales del derecho. No pretendemos aquí llegar a conclusiones decisivas sobre la justicia y su utilización, aunque podamos adelantar algo para los ansiosos: el derecho, en tanto institución social que busca gobernar mediante normas, y regular las relaciones sociales con un enfoque prescriptivo y técnico (Cotterrell, 1991: 22), contribuyendo de ese modo a superar dificultades vinculadas con la vida en comunidad (Nino, 2005: 2), se insinúa bastante ajeno al barrio “El Mercadito”; con todo, creemos poder agregar elementos a este problema.

Acercarnos a un interrogante, como el de acceso a la justicia, de manera poco convencional, entraña una serie de dificultades, como los conceptos y las categorías a emplear. No obstante, buscaremos articular nuestra experiencia con dichos conceptos, que iremos precisando simultáneamente con su uso -con el empleo que hagamos de los mismos-

asumiendo la poco ingenua postura de "...que un problema tiene siempre la solución que merece según las condiciones que lo determinan en tanto que problema" (Deleuze, 2008: 74).

Al llegar

"Destruir creencias y representaciones, escenas de teatro. Nunca habrá para esta tarea actividad demasiado malévola"
Deleuze y Guattari.

Cuando elegimos ponderar lo que un barrio produce², más que lo que representa, es por nuestra desconfianza ante la posibilidad de trazar comparaciones que resulten enriquecedoras; los paralelismos entre, por ejemplo, dos o más barrios, terminan siendo por lo general estériles, y esto no sucede porque dichos emplazamientos carezcan de semejanzas, sino porque dichas semejanzas no esclarecen mucho las cosas, "ya que cada vez que la producción, en lugar de ser captada en su originalidad, en su realidad, se halla así volcada, proyectada, en un espacio de representación, ya no puede tener valor más que para su propia ausencia y aparece como una carencia en ese espacio" (Deleuze y Guattari, 1995: 316). Si un barrio es una fábrica, debido a que genera y promueve criterios de aprobación y rechazo en diversos aspectos de la vida de sus habitantes -como por ejemplo la inaceptabilidad de ciertas ofensas y la pasividad ante otras, todo lo cual supone valores que lo sustentan-, nuestra tarea será poner en claro cómo todo ello se compone o agencia, a partir de qué fuerzas semióticas y empleando qué lógica. Esto último, nosotros comenzaremos a explicarlo a partir de la distribución que los mismos vecinos hacen del barrio, de las zonas del barrio, confirmado por actores exteriores a "El Mercadito", como por ejemplo el correo y el garrafero, que han resuelto terminar su recorrido antes de la finalización del mismo.

A lo largo de nuestras visitas, hemos podido compartir charlas de las más variadas con vecinos del barrio "El Mercadito", lo cual nos permitió estar al tanto de las distintas problemáticas que ellos mismos destacaban como relevantes. Desde luego que el eje de las conversaciones estuvo apostado en la experiencia que los habitantes tenían sobre la justicia, en tanto instancia eventual de solución de conflictos; no obstante ello, siempre priorizamos

² "La producción puede ser del trabajo o del deseo, puede ser social o deseante, apela a fuerzas que ya no se dejan contener en la representación, a flujos y cortes que la agujerean, la atraviesan por todas partes..." (Deleuze y Guattari, 1995: 309)

pautas elásticas para las entrevistas, algo similar al “examen naturalista” de Blumer, compuesto, éste último, por la exploración y la inspección. La primera de ellas, es un procedimiento de indagación flexible en el cual el investigador se mueve de un área de investigación a otra, pudiéndose deslizar hacia direcciones nuevas e insospechadas. El investigador también modifica su reconocimiento de cuáles datos son destacados a medida que obtiene más información y logra mejor comprensión. El foco de la investigación es inicialmente extenso, pero se hace gradualmente más definido y preciso en tanto que avanza la exploración. Por último, la inspección implica el examen intensivo y detallado del contenido empírico de los componentes que son utilizados con propósitos analíticos, y además, de las relaciones entre tales elementos (P. Forni, 2003: 10/11).

El sentido común y el buen sentido- Lo dicho, es debido a la dificultad que ofrece una grilla rígida de preguntas para comprender el *sentido*³ de las respuestas, el sentido del acontecimiento (Deleuze, 2008: 44). El problema del sentido no debe ser descuidado, mucho menos abandonado, ya que plantea fundamentalmente dos inconvenientes para una investigación: la del sentido común, por un lado, y la del buen sentido, por el otro. Dichos elementos forman aquello que G. Deleuze define como la imagen dogmática de un pensamiento⁴, “naturalmente recto y que sabe lo que significa pensar”, provocando una mayor tendencia a corroborar aquello que ya veníamos pensando, y no a ponerlo en cuestión, de allí que “es preciso reprochar a esa imagen del pensamiento el haber fundado su supuesto derecho sobre la extrapolación de ciertos hechos, y de hechos particularmente insignificantes, la banalidad cotidiana en persona, el Reconocimiento; como si el pensamiento no debiera buscar sus modelos en aventuras más extrañas o más comprometedoras “(Deleuze, 2002: 20/9; 2008: 93)⁵.

³ “El estallido, el esplendor del acontecimiento es el sentido. El acontecimiento no es lo que sucede (accidente); está *en* lo que sucede...” (Deleuze, 2008: 158)

⁴ “La imagen del pensamiento no es algo que se ofrezca explícitamente, ni puede deducirse de los conceptos de una filosofía. De supuesto tácito, responde más bien a un tipo de orientación del pensamiento que, difícilmente visible y enunciable, es sin embargo lo que hace visible y enunciable aquello por lo cual el pensamiento va a ser afectado en un momento determinado”. (Álvarez Asiáin, 2007)

⁵ La relevancia que Deleuze le otorga al pensamiento, a la actividad de pensar más allá de las pautas establecidas, recorre toda su obra; de allí que digan junto con Guattari: “Pero el pensamiento sólo pide eso: que no se le tome en serio, puesto que de esa manera puede pensar mejor por nosotros, y engendrar siempre sus nuevos funcionarios; cuanto menos en serio se tomen las personas al pensamiento, más piensan conforme a lo que quiere el Estado”. (Deleuze y Guattari, 1988: 381)

En relación al sentido común, al menos desde las ciencias sociales, existe cierta tradición – aunque sea en términos formales- que consiste en desacreditarlo, en difamarlo; sino, ¿cómo entender a Durkheim en el final de *Las reglas del método sociológico* cuando afirma “que ha llegado para la sociología el momento de renunciar a los éxitos mundanos, por así decirlo, y de tomar el carácter esotérico que conviene a toda ciencia. Con ello ganará en dignidad y autoridad lo que pierde en popularidad”? (1982: 143). Ahora bien, aunque el sentido común esté planteado usualmente en las investigaciones como un obstáculo, lo que queda intacto es el influjo del buen sentido, aquello que nos permite acercarnos, o a partir de lo cual nos acercamos, a un problema. “El buen sentido se dice de una dirección: es sentido único, expresa la exigencia de un orden según el cual hay que escoger una dirección y mantenerse en ella.... El buen sentido se da así la condición bajo la que cumple su función, que es esencialmente prever”; el buen sentido es mucho más difícil de advertir, de resistir, porque es anterior incluso al sentido común, y él mismo se da las condiciones en las cuales realiza su tarea. Por lo tanto, resulta imprescindible preguntarnos sobre nuestro *buen sentido*; nuestro buen sentido acerca de la justicia, acerca de la exclusión, acerca de los conflictos. No podemos, consecuentemente, reducir un problema tan intrincado como el de acceso a la justicia, que siempre es situado e instanciado -de acuerdo al lugar donde se suscite y a las líneas que lo recorran -, pretendiendo explicarlo en una sola dirección, que iría de los más diferenciado a lo menos diferenciado, de lo notable a lo ordinario, tomando linealmente el tiempo del pasado al futuro, distribuyendo los problemas en ese orden (Deleuze, 2008: 93).

Por lo tanto, la gran tarea es enfrentar a las representaciones, que no explican mucho, y previamente deben ser explicadas, atacando al sentido común y al buen sentido, debido a que ambos instalan en nosotros más propensión a ratificar –“Reconocer” lo denomina Deleuze-, que a impugnar aquello sobre lo que estamos pensando.

Por el barrio

Decíamos que una tarea vital es analizar la composición de “El Mercadito”, ver cómo se agrupan sus habitantes, e intentar desentrañar la lógica que opera detrás de dichas prácticas, considerando que todo ello trae derivaciones para los vínculos que allí se forjan.

Como primera medida, este barrio debe pensarse en relación con otros dos que le son muy próximos: “La Bajada” y “La Unión”; según la descripción de “Marito”⁶, la distribución es la siguiente:

- *¿Te acordás más o menos las calles de los barrios?* **M** - Empieza desde 524 y 121 La Bajada, La Unión está acá derecho, en 520 y 121, son dos cuadras también... - *¿Y El Mercadito?* **M** - 119 hasta 516, son cuatro cuadras..., en 518 empieza el problema..., donde viven gente peruana, paraguaya, bolivianos, pero tenés 15 o 20 familias, que son todos borregos, que son peligrosos, una mafia...

La calle 518 no resulta un dato cualquiera; allí comienza “el fondo” y termina, al menos para quienes hace tiempo que residen en el barrio, lo comunitario. Otros vecinos como Ethel y Ariel, Carlos, Susana y Cintia –madre e hija, respectivamente- y Chenó corroboran explícitamente este escenario:

- *Y con respecto a esas situaciones que se dan en el barrio, ¿ustedes lo ven como un barrio conflictivo?*

Ethel - *¿Entre vecinos decís, o...?* - *Entre vecinos o no sé ¿en que estabas pensando?* **E** - No, no, no; es como que el barrio también está dividido, ¿entendés? - *¿Entre La Unión y El Mercadito?* **E** - No; este mismo barrio está dividido, de la 518 para allá (se hace referencia a la parte trasera del barrio) es como que es otro barrio, entendés. Y no es porque sea gente que viva en casillas, es que tienen otra forma de vida... - *¿Es porque son de otros países, otras culturas?* **E** - No, no, si son argentinos... pero es su forma de vivir, viven de la droga, del robo, borrachos, no trabajan, a eso me refiero... Por eso que te digo, que el barrio está dividido, y no porque ellos sean extranjeros, porque al contrario los argentinos perjudican a los extranjeros, porque el extranjero trabaja, trabaja, trabaja y es ahorrativo, para mandar a su país, y los argentinos se aprovechan de esa situación y les roban... y por eso te decía que si nos referimos a lo vecinal, en esta manzana no hay conflicto, puede haber una discusión por el perro o algo así pero por eso no vamos a llegar a la justicia, tratamos de hablarlo, tratamos de ser más civilizados...

- *Entonces, en ese sentido es para ustedes un barrio tranquilo...* **Ariel** - Sí, por acá nunca pasa nada y mirá que hace 13 años que estoy por acá y ella 21, y yo viví atrás, en los dos primeros años yo estuve atrás pero era otra cosa, se invirtieron mucho las cosas, nada que ver. Cuando yo la conocí a ella, hace 7 u 8 años acá podías dejar cualquier cosa, no pasaba nada porque la gente era más unida, estaba muy unida pero después empezó a caer más gente, gente extranjera, se metían en los terrenos y eso provocó desorden porque vos tenés un rancho de 2 por 2 y te viene un paraguayo y te hace un edificio como de 6 pisos ¿entendés? y vos no sabés que pasó, para nene cómo hiciste, y todo eso genera conflicto... **Ethel** - Es gente que trabaja mucho, pero vos cobrás para limpiar 8 pesos la hora y las paraguayas, las bolivianas lo hacen por 5, y así te sacan trabajo, y yo no soy racista, pero vos tenés que ver las casas más lindas...

⁶ Vecina del barrio desde hace 24 años; una de las más antiguas. Además, tiene en su casa el comedor barrial al que asisten chicos para merendar y estudiar.

- *¿Qué tal es la vida por acá? ¿Viven tranquilos?* **Susana-** En esta parte sí, por acá sí. - *¿Por otro lado no?* **S-** En el fondo, ahí sí, hay robo, hay droga, la mayoría en el fondo, porque roban acá o afuera y van al fondo, y se llevan todo para allá...- *Y ustedes ¿conocen a los que hacen eso...?* **S-** Sí, sí, los conocen todos... **Cintia-** Ahí hay uno, el que viene en bici, que va a ir para el fondo, ese es uno... (me indica)

- *¿Esta parte está más unida que el resto del barrio?* **Susana-** Y sí, todos acá hace más tiempo que viven juntos, se conocen más, nosotros hace 19 años que estamos acá, y es que allá (en mención al fondo del barrio) hay mucho boliviano, y no es por discriminar pero a veces los molestan mucho..., los mismos argentinos los molestan, a los paraguayos también... **Carlos-** Los argentinos son los que hace más barullo, le roban a los paraguayos, a los bolivianos, y esto pasa en todos los barrios, es normal, o porque me dijiste o porque me miraste, y encima ahora se viene el verano...

Susana- Pero acá es muy tranquilo..., hace un par de años mataron a un chico, le pegaron tanto que lo mataron, cerca de fin de año, y ese chico no tenía problemas con nadie -*aunque parezca una ironía el hecho de retratar como tranquilo el barrio, y, sin ningún exordio, hablar de un asesinato allí mismo, fue un giro muy espontáneo que, sospecho, es producto de la distinción entre esa zona y "el fondo", separado por no más de 200 metros-*.

- *Y, ¿se corren muchos riesgos por acá?* **Carlos-** No, por esta zona, no, lo que pasa es que ya se hizo la fama de peligroso, pero esta parte al menos no, y es por eso que los remiseros, los tacheros, no quieren entrar porque les roban, allá al fondo no van ni loco, apenas si entran hasta acá... -*Y decían que en verano se pone peor ¿por qué?* **C-** Y se toma más, se arranca más temprano, sobre todo allá en el fondo, y cada vez de más chicos, y a eso, agregale la droga, y así roban para comprar droga o bebida... **Susana-** Pero mientras no se metan con nosotros, miramos y nada más, no nos metemos, y son los mismos, que en un tiempo no se ven más, y después aparecen..., y aparecen con gente nueva, con "amigos" de otro lado...

Cheno – El tema es así ¿vistes?, esta cuadra no, y la otra tampoco, porque estamos todos los más viejos; está tranquilo, pero dos cuadras para el fondo tenés cuatro o cinco casas normales y cuatro o cinco conflictivas...

- *¿Conflictivas en qué sentido?* **Ch –** Es que hay gente que no tendría que vivir en un barrio como se pretende ser éste, ¿entendés? - *Sí, sí...* **Ch –** Y la inseguridad acá brilla... - *¿La inseguridad?* **Ch –** Sí, la inseguridad, va, acá no tocan nada, acá, en esta cuadra, pero a la gente allá, a los peruanos, a los bolivianos, a todos ellos los tienen podridos, porque le roban todos los días a los tipos - *¿Los argentinos?* **Ch –** Claro, hay un grupo que sí, y viene la policía, los mira a los tipos y no les da ni cinco de pelotas, entonces yo no puedo ir de cincuenta a ciento cincuenta metros para el fondo porque no sé lo que pasa.

Con esto procuramos indicar que todos los vecinos con los que hemos dialogado, sin ninguna excepción, han aludido a ese corte abrupto que se produce a partir de dicha calle⁷. Aunque resulte incongruente para quienes no lo hayan podido observar –y a su vez vivan en otro contexto-, esa calle de no más de cuatro metros, separa con claridad dos espacios diferentes que urden apropiaciones distintas del territorio (Kessler, 2004: 224). De un lado, parece existir un conjunto de normas –o pautas- a las cuales tributar respeto; en cambio en el otro, aquello tibiamente consensuado ha desaparecido, “la autoridad simbólica está por fuera o en el borde de ese sitio, el cual carece de principios contundentes de jerarquía” (Duschatzky y Corea, 2002: 80). Allí viven quines roban, quienes venden y/o consumen drogas, quienes se emborrachan, quienes cobran “peaje”; en aquel lugar, la inminencia de un infortunio esta tenazmente presupuesta. Y luego de eso, cuando se comete alguna trasgresión, estos vecinos saben que nada va a suceder: en “El Mercadito”, al igual que en gran parte de la comunidad, tanto la policía como la justicia, se encuentran considerablemente desacreditadas (Kessler, 2007: 75). Con respecto a esta última, volveremos más adelante. En relación a la policía, al menos para quienes hemos entrevistado, hay unanimidad en que entran, levantan tierra, y nada más; técnica del alarde que impide ver a dicha fuerza como un actor serio al cual acudir en situaciones de riesgo no extremo⁸.

- *La policía, ¿trabaja bien?, ¿busca a quienes tiene buscar?* **Gervasio** - la policía sabe quienes son..., te digo, mi hermano robaba, y robaba para la policía, pero no te digo para qué comisaría, porque el tema es que te roban y es como en la televisión, el otro día estaban pasando el programa de los policías y lo hicieron callar al pibe porque los estaba delatando delante de la cámara, y el policía le decía callate porque vos sabés como es esto, y es así, roban para la policía, o ¿no van a saber quien roba, quien viene, quien se va?, ellos saben...,

- *Otra consulta es con respecto a la policía... ¿suele ingresar al barrio, ustedes la han necesitado?* **Ethel** - Sí suelen recorrer el barrio, andan por acá... - *Y eso a ustedes ¿les da tranquilidad, les da inseguridad?*

⁷ Cabe aclarar que todas nuestras charlas se realizaron con personas que viven en la franja “comunitaria” del barrio. No obstante, como hemos mencionamos, esa separación entre las calles que pueden transitarse y las que no, es también exterior al mismo, ya que hemos constatado que no la realizan exclusivamente estos vecinos. El correo, los taxis, el garrafero, los vendedores ambulantes, entre otros, lo confirman de hecho.

⁸ Ningún vecino llamaría a la policía por peligros cotidianos, e incluso inusitados, ni por delitos como robo, a menos que resulte de gran envergadura. El dato importante que surge de aquí, es que la policía no es una opción atendible para las personas del barrio, excepto hechos que ellos mismos catalogan como “muy graves”.

Ariel - Por mi parte, me da lo mismo, va que se yo, de mi parte... a la policía yo la tengo ahí (gesto que denota distancia) -¿La han necesitado alguna vez? **Ariel** - Gracias a dios, no.

- *En la policía era igual hace un tiempo...* **Ethel** – Sí, pero ahora hasta tienen aritos los policías, esta todo cambiado, yo tengo un familiar que es policía y la casa que tiene no se la hizo con un sueldo de policía, está muy corrupta la policía... **Ariel**- Y aparte laburan como quieren, por ejemplo en la estación de servicio de acá cerca les han robado mil veces, al rato cae la policía, y cuando se van vuelven a afanarle, y me vas a decir que no saben quienes son, que no los conocen, y los policías hoy viven así, entre lo que negocian y lo que no hacen.

- *Cambiando de tema, por la zona ¿suele venir la policía? ¿Viene y hace algo?* **Liliana** – Mirá, si es para compromiso, mejor me callo la boca, porque vos viste cómo es ¿no? Vienen cuando necesitan venir a buscar algo... - *Pero si usted tiene algún problema, ¿llamaría a la policía?* **L** – Ellos vienen cuando a ellos les conviene... - *Pero ¿le genera tranquilidad? Si por ejemplo le roban, ¿usted la llamaría?* **L** – Sí, no, pero qué se yo, es que no te queda otra...

- *Hablando de la policía, ¿qué le parece?, ¿le tiene confianza?* **Cheno** – No, yo no. No le podés tener confianza, porque vos llamás, piden tu número de documento, tu nombre, tu dirección y después van y le dicen al chorro: “che, che, mirá que fulano...”, y es así, ocurre así... - *Y si usted tiene un problema, ¿cómo lo solucionaría? ¿por su propia cuenta...?* **Ch** – No... - *¿Igual llama a la policía...?* **Ch** – Yo si lo puedo evitar, para que no haya lío, lo evito, pero en el último caso, a la sexta, no, la comisaría ¡no sirve!, tenés que ir directamente a la Primera o a sesenta... - *¿Por qué la Primera?* **Ch** – Y, porque la Primera es la que manda todas las comisarías... - *La policía ¿siempre se maneja igual? ¿Alguna vez le tuvo confianza?* **Ch** – No, no, nunca los llamé. Si ellos saben. Si alguien sale y viene a parar acá, ¿la policía no lo sabe? ¿No lo pueden agarrar y preguntarle “vos que hacés acá”? Si no pueden estar acá, pero saben –la policía- y no hacen nada...

- *Y cuando la han llamado del barrio a la policía, ¿viene rápido?, ¿demora mucho?...* **Susana**- No, vienen, vienen... **Carlos**- Es que mucho no la llaman, no quieren tener problemas, porque ha pasado...; los patrulleros entran cuando roban la estación de servicio, a los 5 minutos, y la policía sabe donde están, saben que están allá en el fondo porque conocen el barrio, pero la policía va para un lado y estos van para otro..., porque saben donde están y no lo van a buscar, como pasa en todos lados..., por eso la mayoría no los denuncia. No sé si habrá algún negocio entre ellos..., seguro que habrá, porque el problema es siempre el robo y la droga, eso da problemas entre vecinos, va, acá no, en esta parte, no...

Pero la particularidad es que aquí la policía no sólo no brinda seguridad a nadie – argumentan los vecinos-, y es más, se duda de ciertos vínculos con algunos “del fondo”, sino que al mismo tiempo personifica un riesgo para los habitantes –niños, fundamentalmente- ya que al entrar por la calle 119 –que es la que atraviesa al barrio- a

toda velocidad, pueden atropellar a cualquier persona. Sobre esto último, nos tocó ser testigos de una incursión de la policía mientras entrevistábamos a Susana, Carlos y Cintia, en la puerta de la casa de la primera de ellos. El operativo se realizó con tres micros de la policía y dos camionetas tipo todo terreno, que pasaron a centímetros de donde estábamos conversando nosotros y se estacionaron a menos de 100 metros de allí. La incursión tuvo algo de grandilocuencia, por la velocidad en que ingresaron, por la cantidad de móviles involucrados, y por los policías abocados al operativo. Una vez en el lugar que aparentemente iban a allanar, los uniformados, que eran más de 50, realizaron un cordón desde la puerta de dicha vivienda hasta el inicio de la calle, en sentido vertical -si tomamos a la calle como referencia horizontal-. Mientras tanto, Cintia y Carlos, nos describieron pormenorizadamente a quién buscaba la policía, por qué lo buscaba, y por qué no lo iba a encontrar. El muchacho solicitado era un tal "Chuky", que vive allí, y suele ganarse la vida suministrando droga, lo cual es sabido por todo el barrio, y al no estar en aquel momento en su casa, allegados le comunicaron que no vuelva, que lo estaban esperando. A los 15 minutos, dos de los micros de la policía se fueron. Seguimos charlando un rato entre todos, mientras que la agitación en la zona iba cediendo. Luego de 10 minutos, fuimos para el comedor del barrio que está a la vuelta de lo de Susana, y 20 minutos después salimos del barrio. En el trayecto hacia la parada de micro, observamos que los móviles policiales seguían ahí, y como ya nos habían predicho: nada había pasado.

Reterritorialización

Volviendo a la separación que los vecinos “antiguos” realizan sobre dos zonas prácticamente antagónicas e incompatibles en el barrio, algo así como lo puro y lo impío, advertimos en ellos cierta ingenuidad –e incluso autoengaño-, pero lo importante para nuestro análisis es que los efectos de dicha distribución son reales, a tal nivel que el endurecimiento en la exaltación de las identidades establecidas –ellos/nosotros-, la intransigencia con respecto a esas personas “del fondo”; en definitiva, el conservadurismo molar con que se manejan, se construye alrededor de dicho enfoque. Cuando mencionamos el concepto “molar”, nos estamos refiriendo a una distinción utilizada por F. Guattari y G. Deleuze, entre dicho término y el de “molecular”. Aclaran los autores que sería una equivocación oponer estas dos dimensiones (molar-molecular) como lo colectivo y lo individual (1988: 221; 1995: 289).

Guattari- “No existe lógica de contradicción entre los niveles molar y molecular. Las mismas especies de elementos, los mismos tipos de componentes individuales y colectivos en juego en un determinado espacio social pueden funcionar de modo emancipador a nivel molar y, coextensivamente, ser extremadamente reaccionarios a nivel molecular. La cuestión micropolítica es la de cómo reproducimos (o no) los modos de subjetivación dominantes. Así, por ejemplo, un grupo de trabajo comunitario puede tener una acción nítidamente emancipadora a nivel molar, y al mismo tiempo a nivel molecular puede tener toda una serie de mecanismos de liderazgo falocráticos, reaccionarios, etc. Esto mismo puede ocurrir, por ejemplo, con la Iglesia. O a la inversa: la acción puede mostrarse reaccionaria, conservadora a nivel de las estructuras visibles de representación social, a nivel del discurso tal y como se articula en el plano político, religioso, etc., esto es, a nivel molar. Y al mismo tiempo, a nivel molecular pueden aparecer componentes de expresión de deseo, de expresión de singularidad, que no conducen de manera alguna a una política reaccionaria y de conformismo. Oponer una política molar de las grandes organizaciones, presentes en cualquier nivel de la sociedad (micro o macro), a una función molecular que considera las problemáticas de la economía del deseo, igualmente presentes en cualquier nivel de la sociedad, no implica una apreciación en la cual lo molecular sería lo bueno y lo molar, lo malo. Los problemas se plantean siempre y al mismo tiempo en los dos niveles....La cuestión micropolítica —esto es, *la cuestión de una analítica de las formaciones del deseo en el campo social*— habla sobre el modo en cómo el nivel de las diferencias sociales más amplias (que he llamado «molar»), se cruza con aquello que he llamado «molecular».” (Guattari y Rolnik, 2006: 149, 155).

División social del miedo- Todo esto se va componiendo en la cotidianeidad, en los encuentros azarosos que aseguran esos cinco minutos donde los temores se comparten, y de alguna manera se exorcizan; el pavor ante ciertos hechos —o personas— parece tener una superficie estable, y quienes lo tienen, buscan divulgarlo al mayor número posible de vecinos, dando la impresión que de esa manera, menos lo padecerán⁹. Reparten de boca en boca los peligros que asechan, consumiendo sus desacuerdos personales, y profundizando de esa

⁹ Consideramos que se produce una *división social del miedo*. Por ejemplo, un/a vecino/a obtiene un dato sobre un hecho —o persona— de riesgo. Al compartirlo, al dividir ese dato con el resto, consigue el alivio de no ser propietario/a exclusivo/a de aquello que tanto temor le infunde; es una forma indirecta de buscar seguridad.

manera las diferencias con aquellos que habitan “el fondo” (E. Rodríguez, 2008). Y es aquí donde señalamos la importancia de alejarnos del buen sentido¹⁰, tanto de justicia como de conflicto –que nos podría inducir a ver aprietos allí donde sólo existen para nuestras propias valoraciones-, tomando a “El Mercadito” por lo que produce, por lo que generan sus vecinos, y no por lo que representa. Por otro lado, cuanto más respaldadas se sienten las personas por la seguridad de las identidades fijas –trabajador: persona respetable, vago: persona sospechosa-; de los estatutos bien definidos –quien no usa droga: algo bueno tiene, quien se droga: algo malo trae-; más incrementan las hostilidades hacia quienes consideran como su amenaza. Esto último, se aloja en espacios más amplios de dominación social, regímenes de signos a los cuales generalmente nos adaptamos, y que atraviesan tanto a las clases sociales como a los barrios; más precisamente, nos atraviesan a cada uno de nosotros. Es debido a esto que usualmente buscamos corroborar, más que impugnar lo que sucede; “todo está afectado, la manera de percibir, el tipo de acción, la manera de moverse, el modo de vida, el régimen semiótico. El hombre que llega a casa y dice: ‘¿Está preparada la sopa?’, la mujer que responde: ‘¡Vaya cara que traes!, ¿estás de mal humor?’” (Deleuze y Guattari, 1988: 230).

Lo expuesto anteriormente no debe ser leído de una manera lineal, y cuando afirmamos que ciertas cuestiones se sitúan en ámbitos más extensos de dominación social, no estamos diciendo que así como se da en un lugar, se da en el otro, o que el barrio represente a la sociedad. Simplemente aludimos a las condiciones de posibilidad que determinado contexto ofrece, dentro del cual se producen las más diversas mixturas...“el desierto, la experimentación con uno mismo, es nuestra única identidad, la única posibilidad para todas las combinaciones que nos habitan” (Deleuze y Parnet, 1980: 19).

Sedentarios moleculares- Esta separación que los vecinos más antiguos hacen, nos advierte de un criterio sedentario de composición a nivel molecular¹¹, al menos con respecto a este tema; se asemejan a las segmentaciones binarias con las que las instituciones nos abruman cotidianamente –hombre o mujer, loco o cuerdo, rico o pobre, obediente o rebelde, etc.-, todo lo cual les garantiza tranquilidad: *o pertenecés a esta parte, o pertenecés a aquella*, de

¹⁰ “El buen sentido es la afirmación de que, en todas las cosas, hay un sentido determinable” (Deleuze, 2008: 25).

¹¹ Decimos molecular, porque a nivel molar, a nivel de las grandes diferencias sociales, tanto un grupo como otro, constituyen lo mismo: pobreza en términos de recursos económicos. Ahora, en un análisis capilar –o molecular-, vemos cómo entre ellos siguen forjando segregaciones.

esa división no se puede salir. Desde luego que no le otorgamos a esta descripción ningún valor peyorativo -no es ni bueno ni malo el sedentarismo *en sí* -; nadie puede decir de antemano qué es lo mejor para determinada situación -persona o barrio-, al mismo tiempo, todos necesitamos de los criterios imperantes que nos permitan guiarnos, e incluso las huidas o fugas de lo establecido se dan precisamente en relación a esto, a lo establecido: “las fugas y los movimientos moleculares no serían nada si no volvieran a pasar por las grandes organizaciones molares y no modificasen así sus segmentos, sus distribuciones binarias de sexos, de clases, de partidos” (Deleuze y Guattari, 1988: 221). Pero sí resulta importante la cuestión de pensar qué uso queremos darle a las formas dominantes de subjetivación: podemos endurecerlas al extremo *-lo sedentario-*, o intentar flexibilizarlas *-lo migrante-*, e incluso desertar de ellas, eventualmente *-lo nómada-*. En este caso, podemos afirmar que la utilización que le demos incidirá, como sostienen Deleuze y Guattari, en la manera de percibir los problemas, en el sentido y el valor que le concedamos, y en el caso del barrio “El Mercadito” *-y su territorio-*, los vecinos entrevistados se han volcado por una lógica moderada que actúa y facilita una partición sedentaria del barrio entre un *nosotros y ellos* (Deleuze y Parnet, 1980: 145).

Tierra y territorio: geosociología

Dos componentes, decíamos al inicio, con dos zonas indiscernibles, imperceptibles: la tierra y el territorio, acompañados por la desterritorialización y la reterritorialización. ¿Por qué la utilización de estos conceptos en el intento por aclarar si un barrio tiene presente al sistema de justicia para resolver sus conflictos? Por que el modo en que se plantea una investigación, los conceptos que se utilizan, dan sentido a las conclusiones a las que se llegan sobre el tema, “las soluciones se engendran exactamente a la vez que el problema se determina” (Deleuze, 2008: 134); por esto, mencionábamos al comienzo dos elementos que nos permiten separarnos de la disyuntiva entre el objetivismo *-en tanto apuesta privilegiada por explicar la vida social de forma mecánica y determinista-*, y el subjetivismo *-como tentativa de comprender la práctica del individuo a partir de su conciencia e intención-* (Bourdieu, 2001: 77). E inclusive huir del conocimiento praxeológico de Bourdieu, que tiene por objeto explicar la práctica por el doble proceso de interiorización de la exterioridad y de exteriorización de la interioridad (Ibíd.: 11). Igualmente, creemos que al definir la realidad social, la estamos construyendo, entrando en dialogo con aquello que

deseamos conceptualizar, admitiendo “que la actividad de definir nos introduce en un proceso no tanto de construcción de un objeto por parte de un sujeto, cuanto en un proceso de co-construcción en el que sujeto y objeto interactúan y se retroalimentan” (Mendiola, 2003: 69).

En este proceso de co-construcción, de intervención, en el cual el conjunto de procedimientos altera tanto a los vecinos como a nosotros mismos (Duschatzky y Corea, 2002: 107), consideramos primordialmente destacadas dos composiciones realizadas en el barrio: su fragmentación interior -los vecinos tradicionales y “los del fondo”, quienes no llegan a obtener el rótulo de vecinos- y la desconfianza imperturbable hacia la policía. En el primero de los casos, observamos la construcción de un territorio –“los del fondo”- sobre la tierra, que sería el “El Mercadito”: proceso de reterritorialización. En el segundo, se da el camino inverso o de desterritorialización: del territorio –como barrio celosamente distribuido, y teóricamente protegido por el imperio de la fuerza pública- a la tierra –tal que zona ingobernada, o miedo imprevisible del que hablaba Hobbes¹²-. Todo esto, que abordaremos más adelante, contribuye a consolidar la ajenidad de los vecinos respecto a la justicia como vía práctica de resolver conflictos, debido, valoramos nosotros, a la alienación en la construcción del derecho (Gargarella, 2005).

Tierra- La tierra esta siempre, aunque no siempre esté como *la tierra*. “La unidad primitiva, salvaje, del deseo y la producción es la tierra.... El suelo puede ser el elemento productivo y el resultado de la apropiación, la Tierra es la gran estasis inengendrada.... Es la superficie sobre la que se inscribe todo el proceso de la producción, se registran los objetos, los medios y las fuerzas de trabajo, se distribuyen los agentes y los productos” (Deleuze y Guattari, 1995: 146). Esta definición sirve para dejar en claro que denominamos abstractamente “tierra” a todo aquello que aún no ha sufrido demarcación, o que habiéndola tenido, consiguió huir de la misma; por ejemplo, un barrio puede desterritorializarse, esto es, volverse tierra, generando en sus vecinos afectos diferentes de aquellos que les provoca la ciudad, sean favorables u hostiles. Si concebimos a la ciudad de La Plata como un espacio geométrico, que mide el suelo para luego habitarlo –avenidas cada seis cuadras, plazas en la intersección de dos avenidas- en lugar de habitarlo sin necesidad de medirlo,

¹² Dicho teórico otorgaba al miedo un lugar privilegiado en la construcción del Estado; el temor imprevisible que pueden ocasionar las personas por sus inclinaciones egoístas, el Estado mismo debía domesticarlo y volverlo predecible, para de esa forma utilizarlo como disuasivo (Hobbes, 1980: 129).

con construcciones visuales panópticas que amplifican el lenguaje del poder, el barrio resulta respecto de ella algo sin duda distinto; un espacio liso frente al estriado que supone la ciudad. “Desde esta perspectiva, el barrio no es un concepto geográfico, urbanístico ni administrativo sino un arte de coexistir con los otros, con los cuales se entra en contacto por proximidad y repetición. En él, para el sujeto, tiene lugar la creación de una identidad que está entre lo íntimo y lo anónimo: vecino” (Zubieta, 2000: 92). De esta manera, el barrio es una desterritorialización de la ciudad, un paso donde las marcas y delimitaciones propias de la ciudad, de sus códigos, que el vecino no domina, pierden gravitación, resultando un lugar ilimitado, desprovisto de fronteras.

Hasta aquí, lo que un barrio significa como deseterritorialización respecto de la ciudad, pero la cuestión no termina aquí, y se sigue desarrollando y complejizando, ya que dentro del mismo barrio, los movimientos alientan composiciones muy diversas, sean beneficiosas o nocivas. De ningún modo decimos que la tierra o la desterritorialización sean “el bien” y que el territorio o la reterritorialización sean “el mal”; no es tan sencillo el problema. Lo que debemos intentar indagar es qué tipo de creencias y deseos animan a esos movimientos, qué afectos convierten a la tierra en un territorio, o a la inversa.

Territorio- Y para continuar, señalemos qué entendemos por territorio. Deleuze y Guattari solían decir que los tatuajes convierten al cuerpo en un territorio, aunque el primero, “influenciado por conceptos que provienen del mundo animal y vegetal emplea la palabra *territorio* para referirse a la potencia particular de cada individuo.... Los seres humanos, los animales, las plantas, poseen un territorio que no se delimita por contornos fijos, sino que está en continuo movimiento porque está determinado por la fuerza vital de cada cual. Un territorio no se delimita desde fuera, no es una propiedad privada. Cuando no actúa la violencia de los otros, el territorio crece hasta el límite de sus propias fuerzas” (Larrauri, 2002: 7). Ahora bien, esta definición, aunque introductoria, no aclara mucho el panorama para nuestros objetivos, ya que bascula sobre lo que significa territorio sólo para individuos. Si pensamos en un barrio, precisamos de otras referencias, que oportunamente estos autores se encargan de brindarnos: “El territorio es en primer lugar la distancia crítica entre dos seres de la misma especie: marcar sus distancias. Lo mío es sobre todo mi distancia, sólo poseo distancias” (1988: 325). De este concepto, podemos colegir que es el territorio el que hace nacer cierta violencia, lo que equivale a decir que no es la violencia lo

que permite explicar al territorio, sino que aquella deriva de este. Y dicha violencia se da en las actividades más diversas de nuestra sociedad; pensemos en el derecho, por ejemplo: el juez no sólo tiene un territorio delimitado físicamente –entrar en cualquier juzgado y observar la distribución y señalización de las distintas oficinas¹³- sino otro de tipo enunciativo que apuntala la distancia sobre aquello que está juzgando... “hay violencia de derecho siempre que la violencia contribuye a crear aquello sobre lo que se ejerce, o, como dice Marx, siempre que la captura contribuye a crear lo que captura” (Ibíd.: 454). Abreviando, el territorio implica violencia; violencia que sienten los vecinos tradicionales por la ocupación ilegítima y no consensuada que en la última década han sufrido por los “extranjeros” y los argentinos conflictivos. Violencia que crea un territorio, que hace necesario para ellos un territorio: nosotros y “los del fondo”; y por esto decíamos que un barrio no representa nada, no “dice nada” acerca de otras tramas que se dan fuera del mismo, siendo sus propias creencias y deseos los que permiten estas construcciones, esta reterritorialización (Ibíd.: 223). Creencias y deseos que no sólo carecen de una sensación de “justicia”, sino que brotan y se consolidan al calor de una cotidiana “arbitrariedad”, creencias y deseos que desactivan cualquier vínculo con el derecho, cuya imagen es entre hostil y caricaturesca; “es la ley la que, a partir de instituir un principio de legalidad basado en la formulación de la igualdad, habilita la construcción de un semejante. De aquí se deriva que si la ley no opera como principio de interpelación, tampoco opera la percepción de su trasgresión. Desde esta perspectiva, la violencia no es percibida como tal, en tanto no hay registro de un límite violado. Se trata, en cambio, de una búsqueda brutal y desorientada del otro en condiciones en que el otro no es percibido como un límite” (Duschatzky y Corea, 2002, 25).

Desterritorialización

Y la institución policial, aquella que teóricamente está para el resguardo del derecho, se encuentra enérgicamente cuestionada, y no sólo por cómo actúa de hecho, sino también por la referencia que debería suponer para los vecinos el rostro más visible del Estado en el barrio. Lo material y lo simbólico de la policía convergen para que en lugar de sentirse en

¹³ Christie afirma en un artículo los grandes obstáculos edilicios que plantea la administración de justicia para quienes no transitan cotidianamente por esos lugares. Para el criminólogo noruego, con sólo entrar a un juzgado, nos damos cuenta que está hecho únicamente para quienes allí trabajan y no para legos. (Christie, 1992: 160)

un sitio ajustado a ciertas reglas de convivencia, con normas y límites –territorio- consideren al barrio como un espacio desordenado y proclive a beneficiar a quienes menos respetan las normas –tierra-. Esa tierra, no de nadie, sino de la contingencia odiosa, imprime en los vecinos “antiguos” un sentimiento de hostilidad hacia aquellos que no son ellos: “los del fondo”, que viven violando los límites, y la policía, que nunca los pone debidamente; unos y otros son precisamente quines transforman en *tierra* aquello que debería ser un *territorio*.

En todos los comentarios, la policía es retratada con imágenes que oscilan entre la inoperancia y la espuria complicidad, y tanto por una actitud o por otra, siempre están lejos del derecho: “entran para hacer espanto”, “nunca se llevan a nadie”, “un día van a matar a alguien entrando a esa velocidad”, “ellos saben quienes son”, “roban para la policía”....

En la actualidad, no es patrimonio exclusivo de la policía la poca credibilidad en derredor las instituciones públicas, pero en el caso de “El Mercadito” la cuestión se agrava, porque como decíamos antes, no hay otras agencias del Estado vinculadas con la seguridad ciudadana que se adviertan periódicamente allí. Esa “última instancia” en la que acudirían a la policía, exige pensar en todas las restantes en las que no lo harían, porque es allí donde la ley pierde consistencia y, correlativamente, la imagen del otro como semejante. Por eso aclarábamos que la desterritorialización no es “el bien”; aquí tenemos un caso donde un proceso que va de lo cercado –territorio- a lo desprovisto de contornos –tierra- puede acarrear consecuencias nefastas.

El anti-paradigma

Quienes hayan leído hasta aquí, podrán dudar acerca de la ventaja de ciertos conceptos y categorías que hemos utilizado. Barrio-fábrica, barrio-teatro, tierra, territorio, geosociología, entre otros, son conceptos que tienen la verdad que les corresponde en función de las condiciones en que fueron creados, y sólo existen gracias al afuera, y en el exterior (Deleuze y Guattari, 2005: 32; 1988: 10). Es por ello que dejamos para esta parte una explicación decisiva: precisar lo que caracteriza para nosotros a una sociedad, ya que es a partir de estos lineamientos que todo lo anterior tiene sentido.

Deleuze- “...Una sociedad sólo le teme a una cosa: al torrente; no le teme al vacío, no le teme a la penuria, a la rareza. Sobre ella, sobre su cuerpo social, algo chorrea y no se sabe qué es, algo chorrea y no está codificado, al igual que, con relación a esta sociedad, aparece

como no codificable. Algo que chorrea y que arrastra a esta sociedad en una especie de desterritorialización, que hace disolver la tierra sobre la que se instala: entonces es el drama. En otros términos, para todos los cuerpos de una sociedad lo esencial es impedir que sobre ella, sobre sus espaldas, sobre su cuerpo, fluyan flujos que ella no pueda codificar y a los cuales no les pueda asignar una territorialidad. Una sociedad puede codificar la pobreza, la penuria, el hambre; lo que no puede codificar, es cuándo aparece esa cosa –lo no codificado ni codificable-, entonces se dice: ¡¿qué es esa gente?! Entonces, en un primer momento, se agita el aparato represivo, si no se los puede codificar, se intenta aniquilarlos. En un segundo momento, se intenta encontrar nuevos axiomas que permitan, bien que mal, recodificarlos. Un cuerpo social, se define así: perpetuamente las cosas, los flujos chorreando sobre él, chorreando de un polo a otro, y perpetuamente codificando; y hay flujos que escapan a los códigos, y después hay un esfuerzo social para recuperarlos, para axiomatizarlos, para rehacer un poco el código, a fin de darle un lugar a flujos tan peligrosos; y todo a la vez. En otros términos, el acto fundamental de la sociedad es: codificar los flujos y tratar como enemigo lo que, con relación a ella, se presente como un flujo no codificable, porque, una vez más, esto pone en cuestión toda la tierra, todo el cuerpo de esta sociedad” (Deleuze, 1971).

Lo principal en una sociedad no son ni sus contradicciones –de clase, de géneros-, ni los conflictos ocasionados por estos antagonismos; tampoco lo es el orden moral o funcional, ni el consenso más o menos pujante de la misma en torno a sus valores. Que el conflicto o el consenso definan a una sociedad, sólo puede ser cierto a un nivel muy amplio de análisis, pero para una geosociología, lo verdaderamente importante es lo que huye, los movimientos de fuga de los que determinada sociedad es posible -su nomadismo-. Aunque esto pueda asemejarse a un paradigma, nada más lejos: es un *anti-paradigma*. “Así pues, y en cierto sentido, podría decirse que en una sociedad lo primero son las líneas, los movimientos de fuga que, lejos de suponer un huida fuera de lo social, lejos de ser utópicos o incluso ideológicos, son constitutivos del campo social... En líneas generales reconocemos a un marxista cuando dice que una sociedad se contradice, que una sociedad se define por sus contradicciones, y particularmente por sus contradicciones de clase. Nosotros decimos más bien que en una sociedad todo huye, y que una sociedad se define precisamente por esas líneas de fuga” (Deleuze y Parnet, 1980: 158/9). Una sociedad, así

como un barrio, se definen no por aquello que esta establecido -lo imperante-, sino precisamente por todos los elementos y alternativas que hacen posible escapar a lo dominante -lo intempestivo-. Reiteramos que todas las posibilidades de resistencia siempre tienen como correlato un manajo de sometimientos, dentro de los cuales es siempre posible ir corriendo un poco sus límites, erosionándolos, ya que esas fugas y esas resistencias, no serían nada si no volvieran a pasar por las organizaciones molares que urden dichos sometimientos, modificando sus segmentos o *distribuciones binarias de sexos, de clases, de partidos*.

Producción deseante- En cada tentativa es posible huir de los regímenes establecidos o someterse a ellos, y un factor imprescindible para comprender esto es la producción deseante..., “nosotros decimos que el campo social está inmediatamente recorrido por el deseo, que éste -el campo social- es su producto históricamente determinado, y que la libido no necesita ninguna mediación ni sublimación, ninguna operación psíquica, ninguna transformación, para cargar las fuerzas productivas y las relaciones de producción. *Sólo hay el deseo y lo social, y nada más*” (Deleuze y Guattari, 1995: 36). ¿Qué significa esto? Que lo más terrible y conservador de nuestra sociedad –y nuestro barrio-, al igual que lo más insurrecto, es también producido por el deseo; por lo tanto son las condiciones que hacen posible dicho deseo aquello que debemos analizar. Según Reich, el fascismo no se explica por el desconocimiento o la ingenuidad del pueblo; no hubo embuste que sustentara todo aquello: en determinadas circunstancias aquel pueblo deseó el fascismo, y esta depravación del deseo gregario es lo que precisa esclarecimiento. Más allá de no querer brindar explicaciones ligeras y antojadizas a cuestiones tan delicadas como lo fueron nuestra última dictadura militar en general y la guerra de Malvinas en particular, sí debe llamarnos la atención cómo una proclama antiimperialista trasnochada arrastró a las castigadas masas argentinas, diría Perlongher, a una orgía nacionalista que clamara por la muerte; la gente no fue engañada, la gente quiso esa guerra¹⁴.

El deseo, entonces, es lo que en “El Mercadito” permite estos dos movimientos de los que venimos hablando –reterritorialización y desterritorialización-, y si allí se desea, paradójicamente, la separación entre dos sectores –“los tradicionales” y “los del fondo”- y

¹⁴ Con respecto a la cuestión de Las Malvinas -su lugar en la producción desenante de guerra y de muerte-, Néstor Perlongher lo dijo todo en su artículo “Todo el poder a Lady Di”. Se puede leer además “La ilusión de unas islas” y “El deseo de unas islas”. (Perlongher 1997: 177).

la mezcla de todo el barrio –todo es el mismo confuso espacio, consecuencia de la deserción de lo que podría asegurar las reglas: institución policial-, es por la violencia que el territorio trae aparejada, posibilitando, no que el deseo se reprima, sino que la represión, la jerarquía, la “mano dura”, la segregación por un lado y la unificación por el otro, en definitiva, el avasallamiento, sean deseados (Ibíd.: 122).

Introducción al derecho- Es muy recurrente la afirmación de que el derecho no es lo mismo si lo analizamos desde un enfoque conflictivista o de un criterio consensual de la sociedad; encarna intereses y objetivos claramente distintos, y porque no, antagónicos. Derecho e ideología en Marx, derecho y solidaridad social en Durkheim –por citar a dos popes-, dan una imagen del fenómeno jurídico que no es favorable ni para la geosociología jurídica, ni para el anti-paradigma sociológico del cual ella deriva.

Sobre criterios tan abarcativos, el Derecho puede –y de hecho lo hace- beneficiar a ciertos grupos o sectores, privilegiando intereses parciales buscando mostrarlos como generales. Pero no menos cierto es que, así estudiado, el Derecho puede –y de hecho lo hace- favorecer socialmente algunas cohesiones, a menudo crueles, por otro lado. Ni el formalismo, ni el instrumentalismo pueden explicar al derecho cabalmente, sostenía Bourdieu, con lo cual comulgamos (Bourdieu, 2001: 165).

Creemos que lo que permite las reflexiones anteriores es el convencimiento presupuesto de concebir al derecho como un fenómeno coyuntural -que rodea o compone un hecho-; por nuestra parte, lo percibimos como un elemento intersticial -espacio pequeño que media entre dos cuerpos- de las relaciones sociales. No desconocemos lo asfixiante de las disposiciones jurídicas, ni negamos su utilización brutal, principalmente en el ámbito penal, pero con respecto a la geosociología jurídica, el derecho es un acontecimiento que se suscita o no según el grado de pertenencia que sientan aquellos que se encuentran formando parte de equis relación.

Resumiendo, si a una sociedad lo que la caracteriza son sus movimientos o posibilidades de fuga, el derecho es entonces un acontecimiento¹⁵, es intersticial, y ello es lo que debe explicar la geosociología jurídica. Precisamos hacer el esfuerzo de pensar al derecho dentro

¹⁵ ¿Qué es el acontecimiento? La parte aún no fijada que posee todo estado de cosas. Es el sentido que cada uno le da a lo que sucede, y como tal, un efecto incorporal, una entidad u objeto inexistente. El acontecimiento –o sentido- no es lo que sucede, por ejemplo una agresión típica del barrio, sino que está *en* lo que sucede. Y ello no lo podemos pronunciar en nombre de otro/s, no hay para ello representación posible.

de una vida social que es a todas luces paradójica, introduciendo al derecho en la paradoja y no a la paradoja en el derecho.

Aproximaciones a una geosociología jurídica

Cuando enfatizamos en lo nomádico de la sociedad, en su estructura paradójica, lo hacemos en franca oposición a la sobreestimación que efectúa la sociología y el derecho de lo racional y lo normativo, que supone la existencia de un sujeto coherente que actúa sobre la base de criterios racionales o normativos (Mendiola, 2003: 71/2). Con la paradoja, la heterogeneidad se vuelve constitutiva y no susceptible de ser reducida, ni por la pobreza, ni por la injusticia, ni por la violencia; “¿quiénes somos? La intersección, fluctuante en función de la duración, de esta variedad, numerosa y muy singular, de géneros diferentes. No dejamos de coser y tejer nuestra propia capa de Arlequín, tan matizada y abigarrada como nuestro mapa genético” (Serres, 1995: 200). No es la pobreza la que crea una identidad esencial entre quienes la padecen, o una lógica única para quienes la sufren; es nuestro buen sentido acerca de la misma el que las construye. Creemos que las regularidades son inherentes a los fenómenos que investigamos, cuando en realidad esas regularidades son creadas por nuestro buen sentido, debido a la manera poco arriesgada que tenemos de pensarlos. Abreviando, lo que constituye la estructura social de la paradoja, es el ordenamiento que nace de las conexiones parciales que se suscitan.

Cartografía de “El Mercadito”- Ahora sí estamos en condiciones de hacer un mapa. Según nuestras conclusiones, si la justicia se encuentra en gran medida ausente de “El Mercadito” como lo está, si no es una herramienta presente en las creencias y los deseos del barrio, es porque no está –o estuvo- para arbitrar aquellos hechos de violencia territorial, como sienten los vecinos tradicionales que fue –y es- la incursión incesante de personas a un barrio –un territorio- que originalmente les pertenecía material y simbólicamente. Ahora sólo tienen sus dos cuadras de vecindario medianamente propio, pero sin exagerar, ya que los “del fondo” pueden transitarlo impunemente sin ninguna autoridad real que les exija por lo menos: “A ver che, mostrame el documento”. No creemos, ni mucho menos, que esta sea la única razón que gravitó en el proceso de alejamiento entre el barrio y su idea de justicia, pero sí que ha jugado un papel relevante.

Los vecinos con los que conversamos, no creen haber tenido problemas que por medio de la justicia, o a partir de ella, se hubiesen resuelto mejor; o dicho de otra manera, en sus

problemas, la justicia no aparece, el derecho no opera. Los inconvenientes por los que atraviesan no son advertidos como un puente hacia la justicia, y para colmo los jueces son imágenes sumamente distantes, entre intocables e indolentes.

- *Por último, Marito, ¿has tenido alguna experiencia con la justicia, algún tribunal, algún juez?* **Marito-** No, no, salvo para hacer los documentos de mis hijos..., pero nada más. - *¿No vas porque no la necesitás o porque no podés ir?* **M-** No, no la necesito, como no he tenido ningún problema... - *¿Qué imagen tenés de la justicia?* **M-** Qué sé yo, habrá de todo, como en cualquier lugar, pero sinceramente no tengo una opinión para eso.

- *¿Y con respecto a la justicia?, cree que existe, o más o menos...* **Liliana-** No sé, no sé, porque nunca tuve ningún problema... - *Y por lo que escucha o ve, ¿qué le parece?* **L-** Que hay cosas que están mal, porque por ejemplo yo ahora estoy en mi casa y entran y quieren robarme, y le meto un tiro, me meten presa, eso es una injusticia, para mí y para muchas personas porque uno se está defendiendo uno,...entonces ¿tenés que esperar que te maten a vos? Yo en eso a los jueces los veo re-mal... - *¿Tendrían que ponerse en el lugar de la persona a la que le roban?* **L-** Claro, y si le pasa de cerca a algún juez o a la familia, ¿van a dejar que le maten a un hijo o una hija? - *¿Usted cree que harían lo mismo ellos?* **L-** No sé si el juez, que es más superior que nosotros, haría lo mismo, pero creo que se defenderían, porque hay muchas cosas que uno hubiese hecho pero te dicen que vas a caer en cana..., entonces ¿que hay que estar sentado esperando que te vengán a pegar un tiro?, ¿o que te roben?

- *Y ¿qué opinión tiene de la justicia?* **Cheno-** Mirá, yo lo que no entiendo, a ver si vos me entendés un supuesto: yo estuve tres o cuatro años preso, caigo preso por chorro; el juez, al mes me dice: “te suelto, pero son 10.000 pesos de fianza”. Yo chorro, ¿de dónde saco la plata? - *¿Es un estímulo...?* **Ch-** Vuelvo a robar de nuevo, porque yo no tengo la plata y mi familia no tiene para darme... - *Quizá los jueces no entienden las cosas del mismo modo ¿no?* **Ch-** Y sí. No sé porque... - *¿Será porque viven otra realidad?* **Ch-** Puede ser,...el otro día en el mercado, estaba charlando con un tipo; yo siempre chusmeo ahí en el mercado, a mí me gusta chusmear, y al tipo lo habían choreado en Ensenada y el tipo tiene un conocido que es secretario de un juez..., ahora no me acuerdo cómo se llama, y le decía: ¡mirá todos los que viven por un chorro!, empezá por el abogado, el milico que lo agarra, el papelerío, todo el papelerío que pasa por quinientas personas hasta que llega al chorro y lo identifican y le dicen: usted hizo esto, esto y esto, después pasa al juez, después al secretario, y así para arriba..., terminado el asunto pasaron como quinientas personas por ese chorro. A esas personas le paga el chorro ese, así como lo ves. Y me dijo, ¿sabés negro que si no habría tantos chorros, no habría tanta cantidad de jueces? ¹⁶

¹⁶ Marx alude a esta misma cuestión desde un registro que no parece excesivo calificar de francamente irónico. “El delincuente rompe la monotonía y el aplomo cotidiano de la vida burguesa. La preserva así del estancamiento y provoca esa tensión y ese desasosiego sin los que hasta el acicate de la competencia se embotaría. Impulsa con ello las fuerzas productivas. El crimen descarga al mercado de trabajo de una parte de

Un barrio puede tomarse como un síntoma, y el caso de “El Mercadito” es indicio de aquello que Gargarella denominó alienación legal. Esta idea plantea un gran dilema para el derecho: lograr que los individuos, los “sujetos” al mismo, puedan reconocerse en las normas que los rigen. De no ser así, se arribará a “una situación en donde el derecho no representa una expresión más o menos fiel de nuestra voluntad como comunidad sino que se presenta como un conjunto de normas ajenas a nuestros designios y control...” (Gargarella, 2005: 205). En gran medida, esto último es lo que sucede en el barrio, ya que el derecho ha ignorado y marginado a estas personas, sean los vecinos tradicionales o los “del fondo”, impidiéndole participar tanto en la creación como en la modificación del mismo (Ibíd.: 206).

Ahora bien, ¿qué es lo que se encuentra en el polo opuesto de la alienación legal? Según Gargarella, la idea de autogobierno, proveniente, entre otros, de J. J. Rousseau. En dichas condiciones, las normas son la expresión y la condición de un gobierno participativo - similar quizá al “mandar-obedeciendo” de los zapatistas-, y la intervención de las personas no constituye un mero lirismo, sino el sostén mismo del respeto al ordenamiento legal. Para nosotros, en cambio, aquello que se opone a la alineación legal es *el acontecimiento* del derecho. ¿Qué significa esto? Si el acontecimiento no es aquello que sucede –un robo, por ejemplo-, sino que está *en* lo que sucede, debería poder efectuarse en el mismo momento que lo hace el estado de cosas que lo posibilita –el robo en nuestro caso-, y precisamente es esto lo que no ocurre. El derecho como acontecimiento en “El Mercadito” se ha vuelto un evento carente de sentido ya. No está en lo que sucede, ni las normas son criterios que sirvan para valorar los hechos acaecidos; el derecho no tiene sentido para el barrio, o peor aún, *la gente no esta en condiciones de darle sentido al derecho*. La actualidad valorizante,

la superpoblación sobrante, reduciendo así la competencia entre los trabajadores y poniendo coto hasta cierto punto a la baja del salario y, al mismo tiempo, la lucha contra la delincuencia absorbe a otra parte de la misma población” (1980: 360). En esa misma tónica, subraya también que el delincuente estimula las fuerzas productivas del mundo capitalista en el sentido de que, mediante sus infracciones, genera legislación en materia penal, jueces, policías, guardianes, jurados, profesores, etc. Aunque algunos autores interpretan estos pasajes en forma restringida y literal, otros como Taylor, Walton y Young aclaran que Marx de ningún modo propugna la idea de funcionalidad del delito ya que, a diferencia de utilitaristas y positivistas, aquél entiende que una sociedad sin delitos es plenamente posible. Por el contrario, enfatizan que su propósito consiste en ridiculizar y desnudar la concepción burguesa de una sociedad dividida moralmente entre buenos y malos, justos y depravados e, incluso, en subrayar la naturaleza delictiva del capitalismo (Taylor, Walton y Young, 2001: 226).

que se opone tanto a una concepción genérica del tiempo como a otra inasible de la eternidad, es tal vez la que pueda devolver al derecho un sentido (Veyne, 1996: 54).

Es incomodo tener que decir cosas tan rudimentarias: todos saben en el barrio que robar, traficar o matar está prohibido por la ley, pero no hablamos de esto cuando señalamos que el derecho no tiene sentido, o que sus normas no sirven como criterio evaluador, sino de la posibilidad de apropiarse del mismo, de crearlo y no sólo de respetarlo. Debemos remarcar que la ausencia de sentido que creemos se está dando, no redundo, al menos forzosamente, en criterios utilitaristas en los habitantes: “no me conviene ir a la justicia”, o “mejor no hago tal cosa, por las dudas”; la cuestión es mucho más apremiante. El derecho no permite a los vecinos asirlo, sentirlo, emplearlo o erigirlo, y sólo aparece como esa imagen distante y punitiva -de la justicia sólo se sabe que tiene el derecho de castigar. Y es allí donde el derecho no tiene sentido, si es que le atribuimos al mismo más tareas que la de asustar. A partir de aquí, difícilmente se pueda esperar que “El Mercadito” acceda a la justicia, más bien todo lo contrario, tendría que resistirla: cuando el *derecho* toma a la vida por objeto u objetivo, la resistencia al *derecho* se reclama ya de la vida y la vuelve contra el *derecho*..., la vida se convierte en resistencia al *derecho* cuando el *derecho* toma a la vida por objeto (Deleuze, 1987: 98)¹⁷. Aunque resulte muy pedestre indicarlo, si el derecho no está al servicio de la vida, si no tiene un sentido para los vecinos, si no les pertenece, no podemos pretender que lo utilicen para componer sus conflictos. En estos casos, la geosociología jurídica, más disolvente que totalizadora, buscará dar con los elementos intersticiales que favorecen –o no- la utilización de la justicia como instrumento de resolución de conflictos, preocupándole el sentido del derecho, que desde luego tiene impacto en la relación entre éste y la comunidad. Por lo tanto, si la sociología jurídica “trata de describir, explicar y predecir los modos como las personas interactúan tomando como referencia positiva o negativa un conjunto de normas jurídicas” (Fucito, 1993: 23), la geosociología jurídica buscará precisar si el derecho es un acontecimiento -o tiene un sentido- para quienes lo toman positiva o negativamente como referencia. Aunque por temor posiblemente se acaten ciertas normas -o se las tomen como referencia-, habría que investigar qué sentido tiene eso para el vínculo intersticial entre el actor y el derecho.

¹⁷ Utilizamos una cita de Deleuze que textualmente es la siguiente: “Cuando el poder toma a la vida por objeto u objetivo, la resistencia al poder se reclama ya de la vida y la vuelve contra el poder..., la vida se convierte en resistencia al poder cuando el poder toma a la vida por objeto”.

Bibliografía

- E. Álvarez Asiáin, *La imagen del pensamiento en Gilles Deleuze: Tensiones entre cine y filosofía*, 2007, disponible en www.observacionesfilosoficas.net
- M. Barroso Ramos, *Inmanencia, virtualidad y devenir en Gilles Deleuze*, Universidad de La Laguna, La Laguna, 2008
- P. Bourdieu, *Poder, derecho y clase social*, Desclée, Bilbao, 2001
- A. Carpio, *Principios de Filosofía*, Glauco, Bs. As., 2004
- R. Cotterrell, *Introducción a la sociología del Derecho*, Ariel, Barcelona, 1991
- N. Christie, *Los conflictos como pertenencia* en VVAA, *De los delito y de las víctimas*, Ad-hoc, Bs. As., 1992
- G. Deleuze, *ANTI OEDIPE ET MILLE PLATEAUX*, Cours Vincennes, 1971, disponible en webdeleuze.com
- G. Deleuze, *Foucault*, Paidós, Barcelona, 1987
- G. Deleuze y C. Parnet, *Diálogos*, Pre-Textos, Valencia, 1980
- G. Deleuze y F. Guattari, *Mil mesetas*, Pre-Textos, Valencia, 1988
- G. Deleuze y F. Guattari, *Antiedipo*, Paidós, Barcelona, 1995
- G. Deleuze, *Conversaciones*, Pre-Textos, Valencia, 1999
- G. Deleuze, *Diferencia y repetición*, Amorrortu, Bs. As., 2002
- G. Deleuze y F. Guattari, *¿Qué es la filosofía?*, Anagrama, Barcelona, 2005
- G. Deleuze, *Lógica del sentido*, Paidós, Bs. As., 2008
- E. Durkheim, *Las reglas del método sociológico*, Hyspamerica, Madrid, 1982
- S. Duschatzky y C. Corea, *Chicos en banda*, Paidós, Bs. As., 2002
- J. Ferrater Mora, *Diccionario de Filosofía abreviado*, Sudamericana, Bs. As., 2005
- P. Forni, *Las Metodologías de George Herbert Mead y Herbert Blumer. Similitudes y diferencias*, 2003, disponible en <http://www.salvador.edu.ar/csoc/idicso>
- F. Fucito, *Sociología del Derecho*, Ed. Universidad, Bs. As., 1993
- M. García Morente, *Lecciones preliminares de Filosofía*, Porrúa, México, 1994
- R. Gargarella, *El derecho a la protesta*, Ad-Hoc, Bs. As., 2005
- F. Guattari y S. Rolnik, *Micropolítica. Cartografías del deseo*, Traficantes de sueño, Madrid, 2006
- G. Kessler, *Sociología del delito amateur*, Paidós, Bs. As., 2004
- G. Kessler, "Miedo al crimen. Representaciones colectivas, comportamientos individuales y acciones públicas" en *En los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el Cono Sur* (Alejandro Isla, Comp.), Paidós, Bs.As., 2007
- M. Larrauri, *El deseo según Gilles Deleuze*, Tándem, Valencia, 2002
- K. Marx y F. Engels, *Concepción apologética de la productividad de todos los oficios* en *Teorías sobre la plusvalía*, México, FCE, 1980
- I. Mendiola, *Hacia una redefinición de los movimientos sociales: macro-actores proxémicos*, en Athenea Digital, núm. 4: 68-86, 2003
- C. Nino, *Introducción al análisis del derecho*, Astrea, Bs. As., 2005
- N. Perlongher, *Prosa plebeya*, Colihue, Bs. As., 1997
- E. Rodríguez, *Las estrategias securitarias de los grupos desaventajados*, 2008, Inédito.
- M. Serres, *Atlas*, Cátedra, Madrid, 1995
- P. Veyne, *El último Foucault y su moral*, en Anábasis N° 4, 1996, pp. 49-58
- A. M. Zubieta, *Cultura popular y cultura de masas*, Paidós, Bs. As., 2000
- I. Taylor, P. Walton y J. Young, *La nueva criminología*, Amorrortu, Bs. As., 2001